



Herramienta de evaluación de la calidad de los programas educativos que surjan al amparo del *Programa piloto de apoyo al sistema educativo mediante la generación de nuevos escenarios de aprendizaje desde la Educación ambiental.*

Esta herramienta ha sido diseñada para valorar la calidad de los programas educativos (en adelante, Pe) que surjan al amparo del *Programa piloto (en adelante, Pp) de apoyo al sistema educativo mediante la generación de nuevos escenarios de aprendizaje desde la Educación ambiental.* La herramienta se presenta como un trabajo colectivo, revisable y flexible en el tiempo.

Esta herramienta puede utilizarse en el momento ANTERIOR al diseño de los Pe que pretendan ampararse bajo el Pp, a modo de orientación e inspiración. En el momento POSTERIOR, una vez que los Pe han sido diseñados y ejecutados. La herramienta se usará por parte de REDEEA con el objetivo de valorar su calidad y seleccionar Pe de éxito. Esta valoración será realizada por un grupo de varios/as evaluadores/as de REDEEA.

Posteriormente, una entidad externa a REDEEA, un grupo de investigadores/as, evaluará el impacto de los Pe seleccionados, con la intención de demostrar su impacto positivo, constatando así el potencial que tiene la educación ambiental en la educación formal, fin último del Pp.

Su aplicación, una vez diseñado y ejecutado el Pe, se lleva a cabo en dos momentos:

1. **Evaluación previa:** se evalúa la intención del Pe con relación a los objetivos y características propias de la EA. Corresponde con la dimensión “Qué se pretende: alcance y estructura”.
2. **Evaluación de proceso:** se evalúa el desarrollo del Pe de acuerdo con su puesta en práctica, y por tanto, se pueden estimar otras variables menos obvias a nivel de “documento”. Corresponde con la dimensión “Cómo se desarrolla el programa”.

Sobre esta estructura, para cada criterio de calidad, se plantean una serie de indicadores que se valoran con una escala de “SI/NO cumple” y que se complementa, con la justificación correspondiente.

La selección de un Pe vendrá determinada por la superación de ciertos indicadores.

CRITERIO	INDICADOR	VALIDACIÓN			JUSTIFICACIÓN
		SÍ	NO	No proce de	
EVALUACIÓN PREVIA: QUÉ SE PRETENDE. ALCANCE Y ESTRUCTURA					
1. Existe un diagnóstico previo o se describe una contextualización del programa de EA.	(1) El programa se puede ejecutar o está relacionado con el entorno próximo del profesorado y del alumnado y se integra en su acción cotidiana.				
	(2) El programa se vincula expresamente con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas correspondientes ¹				
2. Se definen las competencias que se pretenden promover.	(3) Las competencias básicas (EP y ESO) o las áreas de conocimiento (EI) del currículo escolar se relacionan con los objetivos y contenidos del programa.				
	(4) La competencia ecosocial ² está presente en el programa, y se relaciona con los objetivos y contenidos de éste.				
3. Se definen los objetivos del programa de EA.	(5) Los objetivos del programa son concretos, explícitos, verificables y evaluables.				
	(6) Los objetivos del programa se basan en el currículo escolar y lo complementan.				
	(7) Los objetivos son relevantes para el contexto en el que se desarrolla y se relacionan con el “saber” (cognitivos: hechos y conceptos); con el “saber hacer” (procedimentales: habilidades) y el “saber ser” (emocionales: actitudinales).				
4. Se definen los contenidos del programa de EA.	(8) Los contenidos se basan en el currículo escolar y lo complementan.				

¹ Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se establecen en la Agenda 2030. Se puede consultar la información sobre esta agenda y de cada uno de los objetivos y sus metas relacionales en el siguiente enlace: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

² La competencia ecosocial es el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias que permiten al alumnado tomar conciencia y entender al ser humano como ecodependiente e interdependiente, comprender de forma sistémica el pasado y el presente, y convertir el mundo en un lugar más justo, saludable y sostenible. De acuerdo a la definición del colectivo EA26: “El alumnado, a través de la competencia ecosocial, desarrolla el entendimiento del ser humano como ecodependiente e interdependiente capaz de realizar una comprensión sistémica de la realidad pasada y presente. Le ayuda a ser consciente de los límites ecológicos y a ser capaz de actuar dentro de ellos y de ajustar su actividad al funcionamiento de los ecosistemas. También facilita la reflexión sobre las posibles transformaciones personales y colectivas y herramientas para una toma de decisiones que permita avanzar hacia una transformación social hacia sociedades justas, democráticas, descarbonizadas y sostenibles. Su fundamento debe ser el conocimiento científico y el desarrollo de un sentido crítico respecto de los sistemas socialmente construidos (cuidados, cultura, política, economía, comunicación...). (p1). Más información: [aquí](#). Los elementos que servirán para determinar que está presente dicha competencia, deberán ser sometidos a debate por el grupo evaluador.

	(9) Los contenidos están relacionados con poner en valor el entorno próximo, fomentar la capacidad para afrontar problemas y aprender a actuar.				
	(10) Los contenidos son rigurosos y actualizados. Están pensados para el público al que se dirige, sus necesidades y expectativas.				
5. Se programa y describe un plan de actividades.	(11) Las actividades están bien descritas, se adaptan y son adecuadas a las características del público objetivo destinatario (profesorado y alumnado).				
6. Se describen métodos coherentes con los fines de la EA.	(12) Se utilizan metodologías activas y basadas en la construcción colectiva del conocimiento.				
	(13) Se incorpora un análisis de las temáticas del programa desde la dimensión ambiental y la dimensión social, vinculándolo con la sostenibilidad.				
	(14) Se integran metodológicamente los contenidos de manera secuenciada y son transversales				
7. Se explicitan los recursos que se necesitan.	(15) Los recursos materiales están dimensionados y siguen criterios de sostenibilidad.				
	(16) Los recursos humanos son suficientes y tienen la capacidad adecuada para la planificación y el desarrollo del programa.				
8. Se prevén estrategias de evaluación del programa.	(17) Se han establecido herramientas de recogida y análisis de resultados para medir en qué grado se han alcanzado los objetivos del programa.				
EVALUACIÓN DE PROCESO: CÓMO SE DESARROLLA EL PROGRAMA					
9. Las partes implicadas participan de forma activa.	(18) El programa utiliza una metodología activa, en la cual profesorado y alumnado son protagonistas de su propio aprendizaje.				
10. Las actividades tienen en cuenta la complejidad de los temas ecosociales.	(19) La actividad trabaja la comprensión del problema antes de buscar la solución.				
	(20) La actividad favorece que se generen preguntas sobre el entorno como punto de partida.				
	(21) El aprendizaje que se fomenta con la actividad está basado en la investigación de las relaciones y las interacciones entre los diferentes elementos (conceptos clave).				

	(22) La actividad presenta las soluciones (de los temas ecosociales que se trabajan) como posibilidades óptimas y no únicas.				
11. Las actividades utilizan una metodología que provoca la construcción teórica a partir de la práctica.	(23) La actividad permite relacionar la práctica con otras situaciones.				
	(24) En la actividad hay un momento en el que se habla con las participantes de lo que han aprendido.				
12. Las actividades se desarrollan en un espacio adecuado a los objetivos y contenidos del programa de EA.	(25) La actividad fomenta un vínculo afectivo con el espacio de aprendizaje propuesto.				
	(26) Hay relación entre los elementos que se observan en el lugar donde se desarrolla la actividad y los contenidos que se quieren trabajar.				
13. Las actividades utilizan recursos que permiten la diversidad de ritmos de aprendizaje.	(27) Se utilizan criterios de equidad e igualdad para la formación de los grupos de trabajo.				
	(28) Se hacen propuestas de refuerzo y ampliación de la actividad ³ .				
14. Las actividades son evaluadas para responder al proceso de aprendizaje.	(29) Se realiza una evaluación continua en la que una actividad es modificada y mejorada directa y continuamente, en función de los resultados de las evaluaciones ejecutadas.				
	(30) Se realiza una evaluación sistemática al acabar la actividad (cuestionario, entrevista, etc.) que recoge los datos fácilmente interpretables.				
	(31) Se realiza una autoevaluación crítica y reflexiva por parte de los/as educadores/as para valorar la propia práctica.				

³ Durante el desarrollo de la actividad existe la flexibilidad suficiente por parte del/de la educador/a para hacer adaptaciones *in situ* según los diferentes ritmos de aprendizaje.